



**RISK AND RETURN VALUATION S.A.S.**

NIT. 900.915.566-9

**Propuesta de Asesoría Financiera para la  
Dirección de Industria de Comunicaciones del  
Ministerio de Tecnologías de la Información y  
las Comunicaciones de Colombia – MinTIC**



**TIC**

**Bogotá D.C., 21 de mayo de 2025**

# INTRODUCCIÓN

Para **RISK AND RETURN VALUATION S.A.S.** es un placer someter a su consideración nuestra mejor propuesta de Asesoría Financiera para la **DIRECCIÓN DE INDUSTRIA DE COMUNICACIONES DEL MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE COLOMBIA (MinTIC)**, en el acompañamiento integral a la planeación y ejecución de las actividades requeridas para el análisis de viabilidad en el otorgamiento de una nueva concesión para la prestación del servicio público de televisión local con ánimo de lucro, así como en la definición de los criterios financieros aplicables en el proceso de selección, la estructuración de escenarios de mercado y la valoración de condiciones financieras para la asignación de espacios de televisión del canal nacional de operación pública.

Es pertinente aclarar:

- Que esta propuesta y el contrato a celebrar en caso de adjudicación lo comprometen totalmente.
- Que ninguna persona o entidad distinta de las aquí nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato como consecuencia de que ella llegare a celebrarse y que por consiguiente solo compromete a los firmantes.
- Que conoce las especificaciones y demás documentos de la invitación y renuncia a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- El Profesor Julio Ernesto Villarreal Navarro será el responsable final de todas las recomendaciones que la Asesoría emita, y se desempeñará dentro del equipo consultor en su calidad de Director del Proyecto.

Para lo pertinente, informa:

**1. NOMBRE DEL PROPONENTE**

Risk and Return Valuation S.A.S.

**2. OFICINA**

**Dirección:** Carrera 1E No. 19<sup>a</sup>-40  
Edificio Mario Laserna  
Bogotá D.C.

**Teléfono:** (601) 3394949 Ext. 2883

**e-mail:** [riskandreturnvaluation@gmail.com](mailto:riskandreturnvaluation@gmail.com)

**3. DIRECTOR DEL PROYECTO**

**Nombre:** Julio Ernesto Villarreal Navarro  
C.C. No. 19.263.311

**e-mail:** [jvillarr@uniandes.edu.co](mailto:jvillarr@uniandes.edu.co)

**4. VALOR DE LA PROPUESTA**

**Valor:** COP \$297.500.000, IVA incluido.

**En Letras:** Doscientos noventa y siete millones quinientos mil pesos m/cte,  
IVA incluido.

Atentamente,



SEBASTIÁN JOSEPH SÁNCHEZ OYOLA  
Representante Legal  
C.C. No. 1.075.297.667 de Neiva (H)



JULIO ERNESTO VILLARREAL NAVARRO  
Director del Proyecto  
C.C. No. 19.263.311 de Bogotá D.C.

# OBJETIVOS

## OBJETIVO GENERAL

Prestar servicios profesionales especializados en materia económica y financiera a la Dirección de Industria de Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, en el acompañamiento integral a la planeación y ejecución de las actividades requeridas para el análisis de viabilidad en el otorgamiento de una nueva concesión para la prestación del servicio público de televisión local con ánimo de lucro, así como en la definición de los criterios financieros aplicables en el proceso de selección, la estructuración de escenarios de mercado y la valoración de condiciones financieras para la asignación de espacios de televisión del canal nacional de operación pública.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apoyar desde la perspectiva económica y financiera a la Dirección de Industria de Comunicaciones en la estructuración del análisis del mercado de televisión que determine la mejor alternativa para iniciar un eventual proceso de licitación pública para la adjudicación de una nueva concesión para la operación del servicio público de televisión local con ánimo de lucro en la ciudad de Bogotá.
2. Apoyar en la realización de un estudio económico y de mercado de televisión a través del cual se determinen los criterios para establecer el valor a pagar por la nueva concesión de televisión local con ánimo de lucro para Bogotá, y los posibles escenarios de mercado con una proyección a veinte (20) años.
3. Apoyar a la Dirección de Industria de Comunicaciones en la realización de un análisis del impacto económico y financiero en el mercado de televisión procedente de la asignación de una nueva concesión para la operación del servicio público de televisión local con ánimo de lucro en la ciudad de Bogotá (en caso de que resulte viable).
4. Brindar apoyo en la formulación de los requisitos económicos y financieros a evaluar en la licitación pública de una nueva concesión para la operación del servicio público de televisión local con ánimo de lucro en la ciudad de Bogotá (en caso de que resulte viable).

5. Apoyar en la estructuración del análisis del mercado de televisión desde el punto de vista económico y financiero que determine la mejor alternativa para iniciar un eventual proceso de selección para la concesión de espacios de televisión del Canal Nacional de Operación Pública y/o para la ampliación del plazo de la concesión existente por un término de diez (10) años.
6. Prestar asesoría en la realización de un estudio económico y de mercado de televisión a través del cual se determinen los criterios para establecer el valor a pagar en el proceso de selección de la concesión de espacios de televisión del Canal Nacional de Operación Pública, por un término de veinte (20) años y/o para la ampliación del plazo de la concesión existente por un término de diez (10) años.
7. Brindar acompañamiento en la realización del estudio para la definición de los requisitos económicos y financieros a evaluar en el proceso de selección para la concesión de espacios de televisión del Canal Nacional de Operación Pública, por un término de veinte (20) años y/o para la ampliación del plazo de la concesión existente por un término de diez (10) años.
8. Brindar apoyo en la elaboración y/o revisión de los insumos económicos/financieros documentales y de información necesarios para adelantar el respectivo proceso de licitación pública.
9. Asistir a las reuniones internas y externas, mesas de trabajo, comités y/o reuniones de seguimiento que se requieran en desarrollo del objeto contractual, particularmente asistir a las reuniones de revisión, coordinación de actuaciones, análisis, estudio e investigación que se programen para el efecto.
10. Mantener informado al Ministerio y el Fondo, con actualizaciones periódicas respecto de los asuntos asignados por el supervisor.
11. Dar respuesta a los requerimientos del supervisor, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes o según el término que señale el supervisor en cada requerimiento, según corresponda.
12. Las demás inherentes a la ejecución del objeto contractual que sean requeridas por el supervisor del contrato.

## METODOLOGÍA

El estudio implica la conformación de un equipo de trabajo entre *Risk and Return Valuation SAS* y la Dirección de Industria de Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC), que permita garantizar el flujo de información que el desarrollo del proyecto requiera y que garantice el intercambio efectivo de información.

A partir de la información obtenida directamente de la Dirección de Industria de Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC), el profesor Villarreal y su equipo trabajarán de manera independiente para la consecución de la totalidad de los aspectos descritos en los objetivos generales y específicos de la presente propuesta de Asesoría Financiera.

Vale la pena mencionar, que las observaciones y profundizaciones que la Dirección de Industria de Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC), considere pertinentes sobre las opiniones presentadas, serán tenidas en consideración por el equipo asesor para la realización de los informes finales.

Al inicio del proyecto se definirá un cronograma que sólo podrá ser modificado por la dirección del proyecto con previo acuerdo de las partes y que en principio podrá definir los entregables periódicos que las partes pacten.

## DURACIÓN

El tiempo estimado para el desarrollo de la presente propuesta de Asesoría Financiera es de seis (6) meses. Este plazo puede ser extendido según las dinámicas del proceso y si las partes lo consideran necesario y pertinente.

La asesoría dará inicio a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

## ALCANCE

*Risk and Return Valuation SAS* presentará sus análisis, recomendaciones y conclusiones, en el ámbito estrictamente económico y financiero enmarcado dentro del objetivo general y objetivos específicos del proyecto. Esto se realizará por medio de los siguientes dos (2) entregables que incluirán las fuentes de información usadas y los resultados obtenidos para los análisis pertinentes:

1. Documento que contenga el análisis del mercado de televisión económico y financiero que determine la viabilidad de iniciar un proceso de licitación pública para la adjudicación de una nueva concesión de la operación del servicio de televisión local con ánimo de lucro en la ciudad de Bogotá, y de resultar viable la apertura de un proceso licitatorio para la adjudicación de la nueva concesión de la operación del servicio de televisión local con ánimo de lucro, deberá incorporar la recomendación de los requisitos financieros a evaluar en el proceso de licitación pública y los criterios para establecer el valor a pagar por la nueva concesión, el análisis de impacto económico/financiero de la misma en el mercado de televisión y sus posibles escenarios, y la metodología económica y financiera aplicable al referido proceso de selección.
2. Documento que consigne el análisis del mercado de televisión desde el punto de vista económico y financiero que determine la viabilidad de iniciar un proceso de selección para la concesión de espacios de televisión del Canal Nacional de Operación Pública y/o para la ampliación del plazo de la concesión existente por un término de diez (10) años, y de resultar viable, deberá incluir la metodología económica y financiera aplicable al mismo, así como la definición de los requisitos financieros a evaluar y el valor a pagar por la respectiva concesión.

Todo concepto o recomendación solicitada por la Dirección de Industria de Comunicaciones del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de Colombia (MinTIC), se entregará por escrito.

Adicionalmente, es importante precisar lo siguiente:

1. Que la asesoría prestada al Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MinTIC – por *Risk and Return Valuation SAS*, es estrictamente en el área de la economía- financiera, que los puntos de vista que presente el equipo asesor serán expresados por escrito y debidamente firmados de conformidad con lo pactado contractualmente.

2. Que ni *Risk and Return Valuation SAS*, ni nadie de su equipo de colaboradores, asume función alguna como ordenador del gasto o como gestor fiscal, siendo sus recomendaciones y el resultado de sus análisis elementos que la entidad contratante deberá evaluar de manera independiente para efectos de decidir si acoge o no dichas recomendaciones.
3. Que la labor del equipo asesor, en el marco de lo pactado contractualmente, es de medio y no de resultado.
4. Que no es responsabilidad del equipo asesor, pues no es parte de su propuesta, el desarrollo de ningún software ni herramienta tecnológica que el proceso requiera para el análisis o adjudicación de las propuestas de los potenciales proponentes, en caso de que se llegase a realizar este proceso.
5. Que el equipo asesor, en caso de que se llegase a realizar algún proceso de adjudicación, no tendrán participación alguna, ni participarán activamente en las audiencias de explicación, aclaración y adjudicación del proceso licitatorio. Que dichas labores estarán a cargo del área de contratación de la entidad (MinTIC) y su equipo jurídico.
6. Que la asesoría no incluye participación alguna en el análisis, verificación, o evaluación de las propuestas y/o la documentación recibida por la entidad en el marco del proceso licitatorio, si este se llegase a realizar.
7. Que la asesoría no incluye participación alguna en el proceso y audiencia de adjudicación de la licitación, si esta se llegase a realizar.
8. Los modelos financieros de valoración que apoyen las recomendaciones y resultados del presente estudio tienen derechos patrimoniales de autor. Lo anterior significa que los derechos morales y patrimoniales son exclusivamente de *Risk and Return Valuation SAS*, y por lo tanto, estarán protegidos y serán reservados.

## EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estará conformado como mínimo por un (1) Director del Proyecto y tres (3) consultores junior, así:

### DIRECTOR DEL PROYECTO

#### **Julio Ernesto Villarreal Navarro (Curriculum Vitae presentado en el Anexo 1)**

M.Sc. en Finanzas (estudios a nivel doctoral – 2004), University of Rochester; MBA (1984), Universidad de los Andes; B.Sc. Ciencias Políticas y B.Sc. Economía (1979), Universidad de los Andes.

El énfasis en docencia del profesor Villarreal es Ingeniería Financiera, Riesgo y Economía Regulatoria. Actualmente se desempeña como Profesor Asociado y Coordinador del área de Economía y Finanzas en el Departamento de Ingeniería Industrial. También se ha desempeñado como consultor tanto en el sector público como en el privado destacándose con más de 20 años de experiencia en el área de gestión pública, finanzas, riesgo, valoración del mercado.

### TRES (3) CONSULTORES JUNIOR

#### o **Sebastián Joseph Sánchez Oyola (Curriculum Vitae presentado en el Anexo 2)**

Magíster en Ingeniería Industrial con énfasis en Finanzas, Investigación de Operaciones y Estadística Aplicada (2019), Especialista en Currículo y Pedagogía (2020), e Ingeniero Industrial e Ingeniero Químico con opción en Gestión (2018) de la Universidad de los Andes.

Actualmente se desempeña como Profesor de Cátedra en Ingeniería Financiera en el Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes. Acumula más de siete años de experiencia en consultoría estratégica para entidades del sector público y privado, liderando proyectos de análisis y diagnóstico financiero, valoración de activos, fijación de precios, regulación económica y gestión de riesgos en sectores como telecomunicaciones, energía, infraestructura y servicios públicos.

- **María Fernanda Valero Sánchez (Curriculum Vitae presentado en el Anexo 3)**

Magíster en Ingeniería Industrial, Ingeniera Industrial y Economista de la Universidad de los Andes, con experiencia en análisis y planeación financiera en empresas del sector real, despliegue y acompañamiento de definición de objetivos y consultoría económica-financiera.

Actualmente, María Fernanda es Profesora Instructora en el área de Economía y Finanzas del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de los Andes, y es consultora económico-financiero en temas de análisis y diagnóstico financiero del sector real, valoración y fijación de precios de activos, regulación económica y teoría de riesgos.

- **Andrea Yohana Cortés Mójica (Curriculum Vitae presentado en el Anexo 4)**

Magíster en Ingeniería Industrial con Énfasis en Investigación de Operaciones, Estadística Aplicada y Finanzas de la Universidad de los Andes e Ingeniera Industrial de la misma universidad, con experiencia y conocimiento en análisis y diagnóstico financiero, planeación financiera, formulación y evaluación de proyectos, valoración de activos y gestión de riesgo.

## COSTO Y FORMA DE PAGO

El costo total del proyecto es de doscientos noventa y siete millones quinientos mil pesos colombianos, IVA incluido (COP \$297.500.000, IVA incluido) y deberá ser cancelado de la siguiente manera:

- o Mensualidades vencidas, cada una por un valor de cuarenta y nueve millones quinientos ochenta y tres mil pesos colombianos trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos, IVA incluido (COP \$49.583.333,33, IVA incluido).